



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00987574- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos referida a la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los/as docentes propuestos/as para desempeñarse en tales funciones;

Que la propuesta satisface los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008 (TO), Ordenanza HCD N° 466 y Resolución HCD N° 1/2009;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 28 de noviembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

Titulares	Suplentes 1	Suplentes 2
Dr. Carlos Alberto Toselli (FCE-UNC)	Dr. Orlando Manuel Muiño (UNC)	Dra. Silvana María Chiapero (UNC)
Dr. José Fernando Dario Marquez (UNC)	Dr. Aldo Marcelo Azar (UNC)	Dra. Alicia Morales Lamberti (UNC)
Dra. Giselle del Carmen Javurek (UNC)	Ab. Claudio Alfredo Casadio Martinez (UNLPam)	Dra. Alicia Inés Pina (UNC)
Ab. Leonardo Darío Deb (UNL)	Dra. Silvina Graciela Argüello (UNC)	Mgter. Marcela Valeria Sgammini (UNC)

Sr. José Francisco Ara Portentoso  
(integrante estudiante)

Srta. Ayelén Carolina Reartes  
(integrante estudiante)

Sr. Jorge Gustavo Peralta  
(integrante estudiante)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS